Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120180049400. *Villavicencio, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 10 MAR 2021 *de dos mil veintiuno (2021)*

Teniendo en cuenta que la comunicación enviada a la abogada INGRID YOSELIN QUIROGA SILVA fue devuelta, se dispone RELEVARLA del cargo de CURADORA AD LITEM de los herederos INDETERMINADOS del causante ***JOSE RICARDO TORRES MURILLO (QEPD)****, para en su lugar designar a la abogada* ***RUTH JINETH RONCANCIO CASTILLO*** *quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia de éste juzgado. Comuníquesele la anterior determinación e infórmesele que el cargo lo ejercerá en forma gratuita como defensora de oficio. Su nombramiento es de obligatoria aceptación y deberá concurrir a ejercerlo so pena del inicio de las acciones disciplinarias a que hubiere lugar. Su correo electrónico es abogadajinethr@gmail.com.*

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 015 del 11 MAR 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria